



Libertad y Orden

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
República de Colombia

Bogotá D.C

GC-390

Señor
LUIS FERNANDO RESTREPO HERRERA
REPRESENTANTE LEGAL
RESTREPO TAFUR Y CIAS S. EN C. VEHIMOTORA

REF: CONTRATACION DIRECTA 04 DE 2007.

En atención a sus inquietudes relacionadas con el proceso de contratación directa 04 de 2007 que tiene por objeto ADQUISICION DE UNA (1) MOTOCICLETA DE ALTO CILINDRAJE PARA EL ESQUEMA DE SEGURIDAD DEL SEÑOR MINISTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO me permito manifestar:

1. NUMERAL: 3.1.13 CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN DEL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES.

Se requiere que los certificados aportados sean de un plazo no inferior a dos meses contados a partir de la fecha del cierre....

Frente a dicha exigencia solicito que sea aclarado, si la misma es un error al texto de los pliegos, donde realmente el certificado debe tener una fecha de expedición no superior a los dos meses. En caso de ser correcta la solicitud, solicito que dicha exigencia no sea mantenida, dado que por ley muchos comerciantes nos vemos obligados a renovar dicho registro en los primeros meses del año. Por lo tanto dicho certificado no podría salir con fecha de expedición mayor a los dos meses inicialmente solicitados.

RESPUESTA: Lo que se busca es que el proponente que contrata con el estado se encuentre registrado en el SICE y que dicho registro este vigente.

2. NUMERAL 2.2 CUADRO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: Solicito aclarar si es requerido aportar en el contenido de la oferta una certificación por parte del oferente o por parte del fabricante o importador directo de los focos estroboscópicos la certificación del cumplimiento de la norma SAEJ 1318. Solicito que dicho documentos le sea requerido al posible contratista del contrato.

RESPUESTA: Dicho documento puede ser aportado, no obstante lo anterior su solicitud será estudiada y de ser procedente será incluida en los términos definitivos de la contratación directa 04 de 2007.

3 .Al ser distribuidor autorizado de las motocicletas marca Suzuki, les informo que en la actualidad la planta ensambladora, nos manifestó que en la actualidad la producción e importación de motocicletas se encuentra copada y altamente comprometida con varios clientes del sector oficial, motivo por el cual es imposible dar cumplimiento en la entrega de la motocicleta requerida por el ministerio en un plazo no inferior a los 90 días. Frente a este hecho, solicitamos que el plazo de ejecución sea ampliado entonces a por lo menos 90 días calendario.



RESPUESTA: En atención a su solicitud me permito informar que el proceso de contratación directa 04 se encuentra en pre -terminos por lo anterior la publicación de este documento no significa la iniciación formal del proceso de selección, sino una etapa previa que permite el conocimiento del borrador de los términos de referencia, con el fin de otorgar la posibilidad de expresar observaciones a los potenciales proponentes y por lo tanto no genera ninguna asunción de compromiso de utilización en la versión definitiva de éste o inclusive de apertura del proceso.

4. En caso de que para la entidad sea de vital importancia que el plazo de ejecución se mantenga en 30 días, solicitamos entonces una ampliación de presupuesto a por lo menos \$ 25'000.000 para poder ofertar una motocicleta en otra marca, dado que contamos con otra compañía que ofrece motocicletas marca Kawasaki. Y para este caso podría aplicar la motocicleta ER -6N Kawasaki, de la cual anexamos un archivo con información de la misma.

RESPUESTA: Su solicitud será estudiada y de ser procedente se incluirá en la publicación de los términos de referencia definitivos.

5. Frente a estas observaciones, solicitamos la ampliación en la fecha de cierre planteada para el 21 de Febrero del 2.007.

RESPUESTA: Como se enuncio anteriormente el proceso se encuentra en etapa de pre-terminos , por lo que las fechas planteadas son tentativas, una vez se publique los términos de referencia definitivos se dará cumplimiento al cronograma.

Cordialmente,

ANDRES FELIPE CALVACHE SOLANO
COORDINADOR GRUPO CONTRATOS